



FUNDACION BANCO DE BOSTON

...BOQUES DE S SOBRENDE... BO-... BIA V

...siretse ,as+airuñ, sol recio omos, es obstoeyore el oot+ enp re o+are-I

Buenos Aires, 24 de febrero, 1988

ot+org yun stapp over+ el

Querido amigo Ferrater:

Como dicen sus compatriotas "me hace mucha ilusión" que todo marche bien. Le hablaré de dos o tres puntos.

- 1) Los temas elegidos serían: "Ética y política", "Sobre la violencia", "Sobre la tolerancia", "Filosofía, ciencia e ideología", "El filósofo en la sociedad actual", "La significación de la obra de arte" y "El arte en un calljón sin salida". Es decir 7 temas que no ha sido fácil seleccionar. Son todos preciosos temas. Los lugares los elegiríamos con un poco más de cuidado, teniendo en cuenta los ámbitos que hasta ahora no están todos seguros.
- 2) En el itinerario se suprimió Bahía Blanca para poner en su lugar a Montevideo (Uruguay). En su Universidad más importante usted fue nombrado "honoris causa", en el 83 junto a Marías. Es una ciudad importante que se sentiría marginada. (Le envió un primer borrador de parte del itinerario).
- 3) Tanto aquí como en Montevideo gestionaríamos entrevistas con el Presidente. Alfonso, usted recuerda, recibió el Príncipe de Asturias con usted.
- 4) Necesitaría un currículum suyo con algún dato que se haya sumado, algún libro, seguramente "El juego de la verdad" y su labor docente en la Universidad de Nueva York.
- 5) Le estamos emitiendo su pasaje para enviárselo cuanto antes. En nada modifica esta la decisión que adopte su esposa, a quien enviaríamos pasaje tan pronto lo sepamos. Pero en Buenos Aires hay ciertas gestiones que es forzoso anticipar para evitar sorpresas.
- 6) Me gustará mucho leer "El juego de la verdad", "Regreso del infierno" y con un sabor muy particular "Principios de estética". Claro que será con posterioridad a su viaje. Tal vez tenga el privilegio de que algo me diga sobre el último ya en este suelo.
- 7) El libro de homenaje a Pucciarelli se editó en los últimos meses del año anterior, tal como se había pensado y con sus palabras preliminares. Le enviaré un ejemplar por separado para no arriesgar esta carta.

Lo esencial creo que queda dicho. Habrá otras cartas. Un fuerte abrazo //

y mis buenos recuerdos a su esposa.

FUNDACION BANCO DE BOSTON



Insisto en que todo lo proyectado es, como dicen los juristas, materia opinable.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988

De nuevo hasta muy pronto

*Handwritten signature: Ricardo T. E. Freixá*

Como dice el artículo 17 de la Constitución, "la ley no puede retroceder en el tiempo". Pero, en materia de derechos humanos, la ley puede ser retroactiva. En este caso, se trata de una ley que establece un procedimiento para la extradición de personas que han cometido delitos graves. La ley es retroactiva en el sentido de que se aplica a hechos ocurridos antes de su promulgación. Sin embargo, esto no viola el principio de legalidad, ya que el delito ya había sido cometido y la ley simplemente establece el procedimiento para su extradición. Este tipo de leyes retroactivas es común en materia de derechos humanos y es necesario para garantizar la justicia y la impunidad de los responsables de crímenes graves.